

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NÚMERO DE PERMISO
9499
FECHA
29 NOV 2017
RÓL S.I.I
92-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 874 del 11/08/17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 58440 de fecha 29/06/2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION-ALTERACION
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino 18 DE SEPTIEMBRE / GRAL. VELASQUEZ
N° 201-215-219/51C Lote N° --- S/N° --- manzana Catast: 5/15 localidad o loteo ---
URBANO sector ARICA-CENTRO
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ---
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial : ----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
JULIO CESAR SALAZAR MIRANDA	17.177.846-8		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
GISELA VALENZUELA FLORES	15.648.175-0		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
GISELA VALENZUELA	15.648.175-0		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	----	----

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.130.278
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5/ 1,0	%		\$	16.954 / 3.020
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)		\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)		\$	
TOTAL A PAGAR				\$	19.974
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4981050	FECHA		24-Nov-2017
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para efectuar Alteración y Ampliación menor a 100m², por una superficie de 9,09 m², con destino comercio, en un piso, Rol de avalúo 92-1.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:
 - PE N° 15.345 de fecha 07/04/ 2009 por una superficie de 542,79 m².
 - RF N° 10.779 de fecha 30/09/2011, por una superficie de 542,79 m².

Las Alteraciones estan reflejadas en presupuesto y planimetría adjunta.

La Ampliación está compuesta por:
 - 2º piso (9,09 m²): Cocina.

Finalmente, la propiedad con destino Comercio cuenta con 551,88m² , en un piso, quedando distribuida de la siguiente manera:
 ::1º piso (325,05 m²): Local comercial 5, Baño 1, Baño 2, Local comercial 4, Baño 3, Local comercial 3, Baño 4, baño 5, baño 6, cocina, Local comercial 2, Bodega, Baño 7, Local comercial 1, baño 8.

::2º piso (226,83 m²): Oficina, Local comercial 6, Baño 9, Baño 10, Baño 11, Baño 12, Cocina.

- Superficie predial: 325,05 m²
 No cuenta con calsos de estacionamiento.

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

K-2.343


ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR